



Departamento de Rentas
MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"Inversiones y Rentistas de Capitales"

SANTA CRUZ, septiembre 21 del año 2016.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 172, de fecha septiembre 21 del presente año, del Departamento de Rentas,

DECRETO:

EXENTO N° 2.097.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro
"SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN
GENERAL", en un local ubicado en calle _____ de la comuna de Santa Cruz,
a nombre de **INVERSIONES EGUIGUREN STUVEN LIMITADA, R.U.T. N°**

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Secplan

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-